

5ª Edición de los PREMIOS de la FUNDACIÓN DE LA INGENIERÍA CIVIL DE GALICIA A LOS MEJORES EXPEDIENTES DE BACHILLERATO 2018

EXTRACTO DE LAS BASES

1. Objeto de los Premios

Reconocer el esfuerzo de los alumnos y alumnas que hayan obtenido resultados sobresalientes en su formación preuniversitaria, premiando a aquellos que tengan los mejores expedientes académicos y que formalicen su matrícula en el curso 2018/2019 en el Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil o en el Grado en Ingeniería de Obras Públicas, impartidos en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña.

2. Requisitos de los solicitantes

- Haber finalizado los estudios de Bachillerato en el curso 2017/2018.
- Haber obtenido una nota media en el expediente de Bachillerato igual o superior a 7.5 sobre 10. En ningún caso, se considerarán las solicitudes con una media inferior a la indicada.
- Estar matriculado por primera vez en el curso 2017/2018 en cualquiera de los Grados citados.

3. Documentación a presentar

- Solicitud dirigida al Presidente de la Fundación, según el modelo disponible.
- Fotocopia del DNI.
- Copia del resguardo de matrícula del curso 2018/2019.
- Certificación académica del expediente de bachillerato expedido por el centro educativo en que el estudiante cursó sus estudios.
- Copia de la tarjeta de las Pruebas de Acceso a la Universidad en que consten las calificaciones del estudiante, la nota media del expediente, la calificación de las pruebas de acceso y la calificación definitiva.

4. Plazo y Lugar de presentación

Del 3 al 28 de septiembre de 2018 en la Secretaría de la Fundación en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

5. Criterios de concesión

Se concederán 5 premios a los estudiantes con el mejor expediente académico. Para ello, el Jurado valorará las notas medias de los expedientes de bachillerato y las calificaciones definitivas en las Pruebas de Acceso a la Universidad de los solicitantes. El Comité de Dirección de la Fundación decidirá antes del 30 de noviembre de 2018. La resolución final se notificará individualmente a los estudiantes que han sido premiados.

6. Jurado de los premios

Formado por tres personas designadas por la Fundación. Se podrá declarar desierto los premios si ninguno de los candidatos cumple las condiciones. El fallo del jurado será inapelable.

7. Importe y Entrega de los premios

Diploma acreditativo y dotación económica de 1000 euros brutos. La entrega de los premios tendrá lugar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, en el acto de entrega de los diplomas a los alumnos graduados de la Escuela en diciembre de 2018.

8. Aceptación de estas Bases

La participación en el premio implica la íntegra aceptación de sus bases. El jurado resolverá cualquier conflicto que pudiera generar su interpretación.

Organizado por



En colaboración con

ESCOLA TÉCNICA SUPERIOR DE
ENXEÑEIROS DE CAMIÑOS,
CANALS E PORTOS



UNIVERSIDADE DA CORUÑA